



Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección
de Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE CON PARTIDOS
POLÍTICOS, ORGANISMOS ELECTORALES Y
DESCENTRALIZADOS**

OFICIO: INAI/SAI/DGEPPOED/0304/2022

Asunto: Notificación de oficio INAI/SAI/0591/2022

Ciudad de México, a 8 de abril de 2022.

Leticia Espinosa Cruz
Titular de la Unidad de Transparencia de
El Colegio de la Frontera Sur
P r e s e n t e

Hago referencia al oficio **INAI/SAI/0591/2022**, de fecha seis de abril de dos mil veintidós, signado por la Dra. Ileana Hidalgo Rioja, Secretaria de Acceso a la Información de este Instituto, mediante el cual se otorga el visto bueno al dictamen de baja identificado con el número **BAJA/SAI/DGEPPOED/0001/2022** por medio del cual se efectúa la **baja del Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur Fid. 784 con clave 11209**, del Padrón de Sujetos Obligados del Ámbito Federal.

Al respecto, me permito remitir, en vía de notificación, el oficio y el dictamen de baja señalados en el párrafo precedente, para los efectos conducentes.

Finalmente, me permito informar que esta Dirección General de Enlace, estará atenta a cualquier duda o situación que se pudiera presentar, para dar el acompañamiento adecuado y permanente a ese sujeto obligado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Pedro González Benítez
Director General de Enlace con Partidos Políticos,
Organismos Electorales y Descentralizados